

Oficio No. 0344 DM-2012

Quito, 20 JUN. 2012

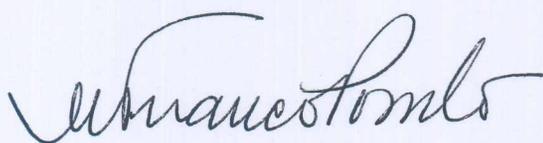
Doctora
Nívea Vélez Palacio
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio circular No. AN-DNV-283-2012, en el que solicita la lista de personas que han sido desenroladas de esta Secretaría de Estado desde la vigencia del Decreto Ejecutivo 813, hasta la fecha; debo indicarle que esta Cartera no ha desvinculado personal en base al Decreto Ejecutivo mencionado.

El doctor Hernán Toro Costales, Director Nacional de Talento Humano, mediante memorando No. MINEDUC-DNTH-2012-01092-MEM, informa que se ha venido ejecutando procesos de desenrolamiento para los servidores públicos por jubilación obligatoria, jubilación voluntaria e incapacidad laboral, en aplicación de la Constitución de la República, de la Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento y de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, dando atención prioritaria al adulto mayor.

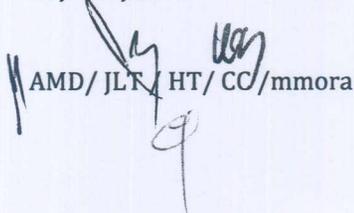
Atentamente,



Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 1 foja útil

AMD/JLT/HT/CC/mmora





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Quito, 09 de mayo de 2012
Of. CIRCULAR-AN-DNV-283 -2012

Doctora.
Gloria Vidal
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ciudad

Señora Ministra:

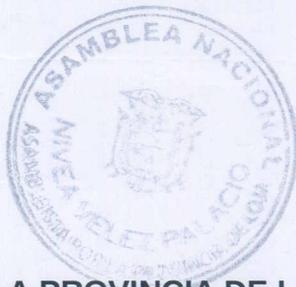
En concordancia con las facultades de control y fiscalización determinadas en el Art. 120 numeral 9 de la Constitución y el Art. 110 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle la siguiente información:

1. Copia certificada del listado de personas, con el cargo que desempeñaban y los años de servicio, que han sido des-enroladas en el Ministerio a su cargo desde la vigencia del Decreto Ejecutivo 813, hasta la fecha.

La información solicitada, deberá ser remitida a este despacho, de manera completa, **por su autoridad, en un plazo no mayor a quince días**, contados desde la recepción de la presente comunicación; de conformidad con lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Atentamente,

Nivea Vélz
Nivea Vélez Palacio
ASAMBLEISTA POR LA PROVINCIA DE LOJA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-13543-E
Fecha : 2012-05-11 11:29:34 GMT -05
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9999974767"



Av. 10 de Agosto y Santa Prisca, Edif. Alameda, 5to. Piso, Of. 503
Telef.: 02 399 1532. Email: nivea.velez@asambleanacional.gob.ec

URG.

DH